



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: VALLEJOS, Sofía

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

DUARTES, María Magdalena

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOSQUERA Nahuel Emiliano

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

LOVERA, Nelson Fabián

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana



Portada – Sumario	1 – 6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	
70-S-2023	7
72-S-2023	7
73-S-2023	8
45-S-2023- Adjs. (3 Cuerpos)	8
56-S-2023- Adjs.	8
NOTAS PARTICULARES	
02-I-2023	8
01-F-2023	8
02-F-2023	8
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	---
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	
1803-S-2023	8-9
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
219-C-2023	9-10
308-C-2023	10
309-C-2023	10-11
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
261-C-2023	11-13
04-P-2023 (designación y asume el cargo de Secretaria de Coordinación Parlamentaria del HCD la Srta. Natalia E. Higa.	13
310-C-2023	13
311-C-2023	13-16
312-C-2023	16



313-C-2023	16-18
314-C-2023	18-23
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
205-C-2023	23-31
211-C-2023	23-31
212-C-2023	23-31
213-C-2023	23-31
214-C-2023	23-31
215-C-2023	23-31
216-C-2023	23-31
217-C-2023	23-31
218-C-2023	23-31
220-C-2023	23-31
221-C-2023	23-31
222-C-2023	23-31
223-C-2023	23-31
224-C-2023	23-31
225-C-2023	23-31
226-C-2023	23-31
227-C-2023	23-31
228-C-2023	23-31
229-C-2023	23-31
230-C-2023	23-31
231-C-2023	23-31
232-C-2023	23-31
233-C-2023	23-31
234-C-2023	23-31
235-C-2023	23-31
236-C-2023	23-31



237-C-2023	23-31
238-C-2023	23-31
239-C-2023	23-31
240-C-2023	23-31
241-C-2023	23-31
242-C-2023	23-31
243-C-2023	23-31
244-C-2023	23-31
245-C-2023	23-31
246-C-2023	23-31
247-C-2023	23-31
248-C-2023	23-31
249-C-2023	23-31
250-C-2023	23-31
251-C-2023	23-31
252-C-2023	23-31
253-C-2023	23-31
254-C-2023	23-31
255-C-2023	23-31
256-C-2023	23-31
257-C-2023	23-31
258-C-2023	23-31
259-C-2023	23-31
260-C-2023	23-31
265-C-2023	23-31
267-C-2023	23-31
268-C-2023	23-31
269-C-2023	23-31
271-C-2023	23-31
272-C-2023	23-31



273-C-2023	23-31
274-C-2023	23-31
275-C-2023	23-31
276-C-2023	23-31
277-C-2023	23-31
278-C-2023	23-31
279-C-2023	23-31
280-C-2023	23-31
281-C-2023	23-31
282-C-2023	23-31
286-C-2023	23-31
287-C-2023	23-31
288-C-2023	23-31
289-C-2023	23-31
290-C-2023	23-31
292-C-2023	23-31
293-C-2023	23-31
294-C-2023	23-31
295-C-2023	23-31
296-C-2023	23-31
297-C-2023	23-31
298-C-2023	23-31
299-C-2023	23-31
300-C-2023	23-31
301-C-2023	23-31
302-C-2023	23-31
303-C-2023	23-31
304-C-2023	23-31
306-C-2023	23-31
DECLARACIONES	



208-C-2023	33-34
209-C-2023	32-33
210-C-2023. Adjts.: 262-C-2023 y 305-C-2023	32-33
263-C-2023	32-33
264-C-2023	32-33
266-C-2023	32-33
270-C-2023	32-33
283-C-2023	32-33
284-C-2023	32-33
285-C-2023	32-33
291-C-2023	34-35
05-P-2023	32-33
11-B-2023	32-33
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
---	
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
994-C-2022	35
110-C-2023	35-44
---	
---	
---	
---	
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
expedientes de Control de Gestión	44
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	44
Anexo	45- x



-En la Ciudad de Corrientes, en la Sociedad Española de Socorros Mutuos, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 10 y 06 dice el

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muy buenos días a todos los presentes.

Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciséis señores concejales y la ausencia de los concejales Lovera Nelson, Ojeda Duarte Cecilia y Torres Héctor.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Con la presencia de dieciséis señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 3ª Sesión Ordinaria del año 2023.

Invito a la concejal Vallejos Sofía a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Acevedo Caffa Lorena a izar el Pabellón Provincial y al concejal Achitte Eduardo a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Vallejos Sofía procede a izar el Pabellón Nacional, la concejal Acevedo Caffa Lorena hace lo propio con el Pabellón de la Provincia. Seguidamente, el concejal Achitte Eduardo iza el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

#### **NOTAS OFICIALES**

1. Expediente 70-S-2023: eleva Versión Taquigráfica de la Sesión Inaugural de fecha 01 de marzo de 2023, para su tratamiento.  
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

2. Expediente 72-S-2023: eleva Versión Taquigráfica de la 1ª Sesión Ordinaria de fecha 09 de marzo de 2023, para su tratamiento.  
Secretaria del HCD Esc. Marta Rachmanko.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.**

3. Expediente 73-S-2023: eleva Versión Taquigráfica de la 1° Sesión Especial de fecha 11 de marzo de 2023, para su tratamiento.  
Secretaría del HCD Esc. Marta Rachmanko.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.**

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.**

4. Expediente 45-S-2023- Adjs. (3 Cuerpos): eleva Rendición de Fondos N° 12/2022.  
Secretaría del HCD Esc. Marta Rachmanko.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

5. Expediente 56-S-2023- Adjs.: eleva Rendición de Fondos N° 01/2023.  
Secretaría del HCD Esc. Marta Rachmanko.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

**NOTAS PARTICULARES**

1. Expediente 02-I-2023: solicita Asfalto a la calle proyectada N° 1 al 3200, entre calle Santa Catalina y Cochabamba.  
Instituto Santa Catalina (Sra. López, Camila).

-Se gira a Secretaría.

2. Expediente 01-F-2023: solicita informe del DEM, sobre el estado de las unidades que prestan servicio de transporte urbano en la Ciudad.  
Foro de Organizaciones Vecinales.

-Se gira a Secretaría.

3. Expediente 02-F-2023: solicita informe al HCD, motivo por el cual se Aprobó el aumento del boleto urbano.  
Foro de Organizaciones Vecinales.

-Se gira a Secretaría.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

1. Expediente 1.803-S-2023: eleva Proyecto de Ordenanza – Club de Campos Zonificación.



Secretaría de Desarrollo Urbano.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

### **PROYECTOS DE ORDENANZAS**

1. Expediente 219-C-2023: Crea el Programa “Una Hora Silenciosa” dirigido a las personas con trastornos del espectro autista (TEA).  
Concejales Vallejos Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Vallejos.

**SRA. VALLEJOS SOFÍA.**- Gracias señor presidente. Voy a solicitar que por Prosecretaría se lea el articulado, por favor.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará, señora concejal.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Está en uso de la palabra, señora concejal.

**SRA. VALLEJOS SOFÍA.**- Gracias señor presidente. Como se indicó, lo que intentamos nosotros es acompañar a las personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista) y mejorar la calidad de vida de ellos; algo que se trabaja, es la independencia y hay casos en que no pueden ir a adquirir los productos, o sea que no pueden elegir ellos. Entonces, viendo esta necesidad, es que trabajamos con la Secretaría de Comercio -si bien no se la menciona en el proyecto- y también con la Secretaría de Salud, para ver la posibilidad de invitar voluntariamente a los comercios para que implementen esta hora silenciosa.

Nosotros sugerimos días y horarios, pero va a estar sujeto también, a que próximamente nos vamos a reunir de acuerdo a las comisiones y a todos mis pares que se quieran sumar, a reuniones con los comerciantes para ver si esta hora es conveniente o qué otras consideraciones se puede tener junto con las asociaciones que trabajan en TEA (Trastorno del espectro Autista) y lo que intentamos nosotros es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos correntinos, en especial los que tienen TEA. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias señora concejal.

El expediente se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



2. Expediente 308-C-2023: Modifica los artículos 4º y 5º de la Ordenanza N° 6.209 Autoriza señalización en cartelera vertical de Estrellas Amarillas.  
Concejal Barrios, Yamandú.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias, señor presidente. Esta Ordenanza fue un proyecto del entonces concejal doctor Calvano, que esencialmente autorizaba a la red de familiares de víctimas de accidente de tránsito a realizar la confección y pintada de las estrellas amarillas sobre calzada. Ordenanzas como estas se diseminaron a lo largo y ancho de los municipios del país y con el correr el tiempo la Fundación Estrella Amarilla, solicitó a los diferentes Concejos Deliberantes, como ha hecho la fundación conmigo, para que se autorice también la confección de la estrella amarilla en vertical, en lugares donde no se puede pintar sobre calzada, por ejemplo las calles de tierra.

Por razones de brevedad, señor presidente, solicito se lea el artículo 1º del proyecto, esto es, cómo quedaría redactado el artículo 4º de la Ordenanza N° 6.209.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará concejal.

-Se lee.

-Continua, el

**SR. BARRIOS.**- Señor presidente, como ve también agregamos un segundo párrafo, para los casos de que se dañe la estrella amarilla.

Hemos conversado con el presidente de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y nos conformamos con que vaya directamente a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, señor presidente.  
GraciasC

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias concejal. El expediente se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 309-C-2023: establece como sentido único de circulación a la calle Darragueira de Norte a Sur, desde Av. Raúl Alfonsín hasta Av. Independencia.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



### **RESOLUCIONES**

1. Expediente 261-C-2023: solicita al DEM, requiera informe al Ministerio de Economía de la Nación, sobre el retraso en el pago a los fraccionadores de gas licuado de la AET, dispuesta por Resolución N° 89/2022.  
Concejal Barrios, Yamandú.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias, señor presidente. Solicito se lea el artículo primero del proyecto por Prosecretaria.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará concejal.

-Se lee.

-Continúa, el

**SR. BARRIOS.**- Gracias, señor presidente. A fin del año pasado, hubo una movilización del sector gasista de la Ciudad, que tuvo la particularidad que marcharon juntos, los empresarios con los compañeros trabajadores del sector.

A mí me llamo poderosamente la atención, nos instruímos sobre el tema y esencialmente la cuestión está así, señor presidente, usted sabe que para el gas en garrafa el gobierno nacional ha dispuesto un precio de referencia, precio de referencia que para nuestra zona -la zona dos- para la Ciudad de Corrientes es de mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos (\$1.469), eso es lo que sí o sí las distribuidoras grandes pueden cobrar por garrafa.

Simultáneamente, está el Programa Hogar, también del gobierno nacional que a través del ANSES, se le paga un subsidio a los vecinos de bajos recursos consistentes en seiscientos dos pesos (\$602); entonces esto permite que la gente, los vecinos de pocos recursos accedan a la garrafa a un precio de costo de ochocientos sesenta y siete (\$867).

Esa movilización de la que le hablaba, señor presidente, estaba fundada esencialmente en dos cuestiones, una que el precio de referencia era baja, pero fundamentalmente en la cuestión del retraso del gobierno nacional, en pagar la asignación que es la contrapartida a la fijación de este precio de referencia, que una asistencia



económica transitoria dispuesta por la Secretaría de Economía, lo que se llama AET, a través de la Resolución 89/22.

He tomado contacto, señor presidente, con distribuidores de gas, he hablado largo y tendido con Norte Gas; porque las informaciones periodísticas daban cuenta de que este retraso, era en un principio de abril del 2022, luego se dijo que parte importante de la fraccionadora distribuidora de gas cobraron en septiembre 2022 y ante la pregunta concreta que le hice al gerente de Norte Gas, si a su empresa le estaban adeudando esta asistencia, me dijo que le debían un año.

En concreto, señor presidente, el Gobierno Nacional adeuda a la fraccionadora, productoras y distribuidoras de gas a la fecha tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000); esto no es un tema menor para nuestra Ciudad porque nosotros no tenemos gas domiciliario, así que nosotros estamos, nos contamos los cuatrocientos mil capitalinos entre los veinte millones de argentinos que necesitamos la garrafa todos los días.

Y la pregunta concreta, que le hice también al gerente de Norte Gas, es si efectivamente está en peligro el abastecimiento de gas licuado en la Ciudad y me dijo que sí, que ellos estaban trabajando a pérdida precisamente por el retraso del gobierno nacional en pagar esta asistencia económica transitoria; y esta pérdida esta justipreciada a febrero de este año en doscientos treinta y cuatro (\$234) casi doscientos treinta y cinco pesos (\$235) por garrafa.

La verdad que temo, señor presidente, de que con el gas pase en el interior y especialmente en nuestra Ciudad lo que pasa con Edesur en el conurbano, así que creo, que esta Resolución en la que le pedimos a nuestro Intendente, representante legal del municipio y representante de los vecinos de la Ciudad, está acorde con el peligro que tenemos de quedarnos seriamente sin abastecimiento de gas licuado en la ciudad.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, concejal.

En consideración del Cuerpo el proyecto de Resolución.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 04-P-2023: designa a la Srta. Natalia E. Higa, en el cargo de Secretaria de Coordinación Parlamentaria del HCD.  
Presidente del HCD Dr. Alfredo Vallejos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, concejal.

En consideración del Cuerpo el proyecto de Resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

Antes de continuar con el Orden del Día voy a pedirle a la señorita Natalia Higa que se acerque al Estrado para tomarle juramento.

-La señorita Natalia Higa se acerca al Estrado.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la señorita Natalia Higa procede a jurar como secretaria de Coordinación Parlamentaria del Honorable Concejo Deliberante por Dios, la Patria y los Santos Evangelios.

-Víttores y aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Continuamos con el Orden del Día.

3. Expediente 310-C-2023: solicita al DEM, informe sobre la alteración en la frecuencia de la línea 110, Ramal Molina Punta.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo el proyecto de Resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

4. Expediente 311-C-2023: requiere al DEM, información sobre el plan de contención ante eventuales anegamientos en Zonas Costeras de la Ciudad.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Duarte.

**SRA. DUARTES.** - Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero solicitar que por Prosecretaría se de lectura a los considerandos del proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará, señora concejal.

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Duarte.

**SRA. DUARTES.** - Gracias, señor presidente.

La verdad creo que, todos compartimos la preocupación por el medio ambiente y por las consecuencias del cambio climático, de hecho, todas las medidas que han venido y han salido, tanto de este Cuerpo legislativo, como del Ejecutivo Municipal, siempre han sido acompañadas por unanimidad y así va a seguir siendo; porque realmente es un tema del que hay que preocuparse y ocuparse.

Estamos viviendo en estos momentos una de esas consecuencias, porque estas temperaturas que se están viviendo en pleno inicio del otoño no son normales, estamos viendo que en todo el País se produjo esta anomalía en las temperaturas y es básicamente, consecuencia de muchísimos años de inacción con respecto al cuidado del medio ambiente. Entramos acá en una paradoja, porque estas consecuencias son producidas por el hombre y las consecuencias, los daños lo sufren los hombres, las mujeres y los niños.

También, somos los hombres y mujeres -sobre todo quienes tenemos responsabilidades institucionales- los que tenemos que actuar sobre esas consecuencias. Hace unos días o semanas que funcionarios manifestaron su preocupación por eventuales inundaciones que se pueden producir a través de la realización de la autovía, me parece que es una preocupación sobre la cual hay que atender y evitar que eso suceda y tomar todas las medidas que el caso amerita.

Pero, lo cierto es que ya hay familias inundadas en nuestra Ciudad, las familias que viven en zonas costeras, tenemos toda la franja de la Costanera Norte, en los barrios: Sol de Mayo, Quinta Ferré, Itatí, por nombrar algunas de las familias, así como las familias del Barrio Quilmes, Barrio Patono, son familias que están expuestas constantemente a las crecidas del río y también es cierto que, muchas de esas familias extendieron sus propiedades o se asentaron durante estos cuatro años de sequía, que fue lo que duró el fenómeno de la niña.



Hay muchas familias que, ante la falta de oportunidad de poder irse a vivir a otro lado, se asentaron ahí sin ningún tipo de planificación o de coordinación por parte de ningún estamento del Estado.

Entonces, hoy tenemos muchísimas familias que están viviendo en estas condiciones cuando el río ya está avanzando sobre sus casas y como lo puse en el proyecto, muchas deciden permanecer aun cuando están totalmente rodeadas por el agua por miedo a perder las pocas posesiones terrenales que aún les queda.

Realmente es muy preocupante, otras familias se estuvieron auto evacuando; pero el agua sigue avanzando y lo que nos dicen las familias que todavía están, a metros, resguardadas -pero que saben que, inminentemente, el agua va a avanzar hacia sus propiedades- es que han solicitado en su momento, ya sea a su delegado municipal más cercano, medidas como 'alteamiento' de sus terrenos a través de la tierra, o que se refuercen algunas zonas; en donde generalmente lo que se hace es reforzar las defensas con bloques de concreto, para tratar de frenar un poco el agua.

En este tema me parece que es importante llegar con el Estado, con todas las herramientas posibles, sobre todo, particularmente en el área del Barrio Itatí, las familias que están...en este caso son aproximadamente cinco o seis familias que están en esta situación; también están conviviendo con un gran basural, es decir, están viviendo en un río de basura, básicamente y eso le trae problemas en la piel a los niños, problemas respiratorios, me parece que tenemos...me siento parte del Estado Municipal, tenemos que llegar con operativos de salud.

También hacer partícipe a la Provincia y al Estado nacional, todo lo que se pueda llevar para esas familias, para tratar de solucionar esa enorme y dramática situación en la que están viviendo y en la que parece que, como no sale en ningún diario, como no hay ningún político en campaña con botas amarillas recorriendo el lugar, parece que no existe, parece que no está pasando; y sí está pasando en esta zona de la ciudad y tenemos que prevenir que pase en otras zonas de la Ciudad en las que tal vez son un poco más altas y hoy por hoy no tengan este riesgo, pero sabemos que si avanza la crecida como avanzó y nos hemos preocupado y hemos tomado medidas en la zona, cuando tapó la Playa Islas



Malvinas que se clausuró. Así como se tapó la Playa Islas Malvinas y tomamos medidas y la clausuramos, también está pasando en zonas costeras.

Por eso, señor presidente, el objetivo del proyecto es requerir información acerca de si la Ciudad, si la Municipalidad tiene un plan de contención ante esta situación que, hoy por hoy por lo que pudimos ver con mi equipo de trabajo, está afectando en particular a familias del Barrio Itatí y Quinta Ferré; pero que tranquilamente puede llegar a otras partes de la Ciudad, ¿tenemos un plan de contención de acción para prever que pase en otras zonas costeras de nuestra ciudad?

Y también el otro punto del proyecto de resolución, es que a estas familias que ya están viviendo, se les pueda ayudar con medidas de contención tanto social, como material, en coordinación con todos los organismos que tengan algún tipo de responsabilidad, eso es todo señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, señora concejal.

Ponemos en consideración del Cuerpo el proyecto de Resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

Continuamos con el Orden del Día.

5. Expediente 312-C-2023: solicita al DEM, informe sobre las medidas que tomo para que se preste el servicio gratuito del boleto estudiantil por parte de las empresas concesionarias del transporte público, según Ordenanza 6.283.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo el proyecto de Resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

6. Expediente 313-C-2023: solicita al DEM, informe si la Empresa Aguas de Corrientes, cumple con la Ordenanza 4.537, y medidas que se tomó por la pérdida de agua potable en la calle Paul Groussac.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Que conste que ha ingresado el concejal Héctor Torres.

Tiene la palabra la concejal Laprovitta.



**SRA. LAPROVITTA** - Gracias señor presidente. Voy a solicitar que por Prosecretaría se lea el articulado, por favor.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos)**.- Así se hará, señora concejal.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos)**.- Está en uso de la palabra señora concejal.

**SRA. LAPROVITTA** - Gracias señor presidente. El objeto de este pedido de informe es, porque vemos no solo en este Barrio Nuestra Señora de la Asunción, sino también en otros barrios, pérdidas de agua potable con todo el daño ambiental que esto acarrea, la potabilización del agua que tiene un costo y también la baja tensión en la red de agua potable en esos lugares donde ocurren estas pérdidas que son abundantes; por eso, si se cumple con los requisitos de la instalación de las redes de extensión de agua potable la empresa concesionaria.

Además, ante la demanda de los vecinos, porque antes de llegar la demanda, de hablar con los vecinos, ellos han hecho su demanda a Aguas de Corrientes, la respuesta es que, muchas veces van las cuadrillas, pero no dan solución a la pérdida de agua, el agravante en este barrio es que la pérdida de agua ocurre en una calle de tierra, con el anegamiento de aguas que todo esto concita, transitan automóviles, motos, bicicletas, creando un gran barrial y además también con el clima que tenemos, el tema de los mosquitos, los insectos y si bien no se está hablando mucho, siempre tenemos que tener presente el Dengue; estamos en una zona endémica, tener presente que el Dengue se propaga justamente, mediante agua limpia, son los lugares donde el mosquito se regenera.

Entonces, es todo un peligro y un daño, no solo para el vecino que está directamente damnificado en esta pérdida de agua, con el barro que le acarrearán al frente de su casa y donde tiene que transitar; sino también para todo el barrio y los barrios aledaños, por la proliferación de mosquitos.

Por eso hablo del impacto ambiental, los vecinos del barrio han tenido que cortar la cuadra del barrio para ver si obtienen una solución al mismo, hasta ahora no la tienen y por eso que, nuevamente se hace un pedido de informe, no solo que inste a Aguas de Corrientes a ver si cumple con los requisitos de instalación correspondiente, para que no



vuelvan a suceder estas cosas, sino también saber, cuáles son las medidas tomadas por este Municipio a través del área que le corresponde por el tema de la pérdida de agua, vuelvo a reiterar, es agua potable, es agua que ha salido de un proceso de purificación con un costo que nos lleva a todos los correntinos. Eso es todo señor presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, señora concejal.

En consideración del Cuerpo el proyecto de Resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

Continuamos con el Orden del Día.

7. Expediente 314-C-2023: convoca al Sr. Secretario de Infraestructura Matías A. Cabrera Kozlowski a que concurra al Recinto del HCD, para que realice un informe sobre ejecución de la obra “Autovía Travesía Urbana Corrientes.”  
Concejal Almirón, Lisandro.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Almirón.

**SR. ALMIRÓN.** - Gracias señor presidente. Esto del cambio climático y de los temas en agenda que tienen que ver con la infraestructura de la Ciudad, sin lugar a dudas, hoy nos pone a los concejales en participar en temas de agenda mundial y evidentemente de agenda municipal; porque estamos discutiendo prácticamente lo que todos percibimos, que algo va a suceder, que las lluvias van a venir y que hay obras que han afectado, además de la transitabilidad de la Ciudad, han afectado seriamente puntos que pueden llegar a ser inundables.

La verdad señor presidente, entre carnavales y chamamé, desde el 19 de febrero pasado, a través de declaraciones vertidas por el intendente Eduardo Tassano, el secretario de Infraestructura Matías Cabrera, la ex funcionaria de Vialidad Nacional, actualmente diputada nacional Ingrid Jetter, el ministro de Obras Públicas de la Nación, Gabriel Katopodis y hasta el mismo gobernador Gustavo Valdés.

Los habitantes de la Ciudad de Corrientes y nosotros mismos, los concejales, representantes legítimos del ciudadano de Corrientes, nos enteramos por los medios -y subrayo los medios- sobre escandalosos detalles de la cuestión de la Autovía Travesía Urbana Ciudad de Corrientes, todo lo dicho y publicado no hizo más que acrecentar una



irregular realidad, obvia para todos: la paralización de una obra muy importante para la ciudad.

No cabe dudas de que entre la atribución de los concejales, tenemos la de control, sea quizás el instrumento más efectivo que permite trasladar los interrogantes de la comunidad sobre aspectos de la gestión del Ejecutivo, sobre todo en la cuestión de índole público que involucra al Municipio, al Ejecutivo Provincial, al Ejecutivo Nacional y a organismos provinciales y nacionales; pero, lo más importante es que afecta negativamente a los ciudadanos de la Ciudad. Es decir, si todas aquellas fallas deficiencias, problemas, inconvenientes de tenor técnicos son potencialmente perjudiciales para quienes transitan por zona de obra, son peores para los vecinos de Corrientes que habitan, residen y viven en las zonas que según manifestaciones de los funcionarios, serán afectadas por un conjunto de situaciones que modificarán su día a día como consecuencia imprevisible.

Por ello es necesario, convocar al secretario de Infraestructura, esta convocatoria tiene por objeto conocer desde su origen, su evolución, las medidas adoptadas, las formas administrativas y los recursos legales, que utilizaron para salvaguardar los intereses de quienes son gestores, no pero sin saber ¿qué se hizo? desde esta gestión que lleva seis años en funciones para salvaguardar los intereses, derechos, bienes e integridad de los vecinos y ciudadanos de esta comunidad capitalina sobre todo, porque es innegable -de acuerdo a los archivos periodísticos- que esta gestión conocía los defectos del proyecto y de la obra en sí misma; además de haber participado en muchas reuniones donde se le advirtieron a los secretarios de la Municipalidad como iba a ser la obra. Nadie puede desconocer, nadie puede borrar con el codo lo que se escribió con la mano.

Podría ahondar en detalles pero manifiesto reserva y queda a disposición de todos los concejales las copias de declaraciones de los funcionarios, tanto en textos como en audios, que marcan el nivel de desinformación al que fue sometido este Cuerpo, una cuestión que reitero afecta a los vecinos de la Ciudad de Corrientes, ergo, a quienes nosotros representamos y que por lógica tenemos no solo el derecho de preguntar sino también, la obligación moral y ética de plantear las preguntas que corresponden en nombre y por mandato de la ciudadanía.



Voy a leer, señor presidente, algunos de los artículos que fueron publicados en distintos medios locales, algunos muy gráficos en el lenguaje coloquial al que nos tiene acostumbrados las declaraciones del secretario de Hacienda y el intendente.

Tassano sobre la autovía: *“Vamos a dar detalles de este muro de Berlín”*. No vi ningún detalle, y en este Recinto jamás se conoció algún informe o alguna planificación, salvo lo que sale en Twitter de estamos trabajando en la prevención de obras, el Plan Hídrico.

Otro titular: Autovías, el Municipio advirtió que podrían existir múltiples problemas, para nosotros la autovía es un tema preocupante, va a causar más problemas si esto no se para, el mismo intendente estaba diciendo que había que parar la obra porque iba a haber múltiples problemas, imagínese los que viven ahí, que cuando llueva, y lo dijimos la semana pasada, cuando se presentó un proyecto de pedido de informe a Vialidad Nacional, siempre fuera de contexto y fuera de las atribuciones que tenemos los concejales; una cosa es pedir un informe a un organismo nacional que puede quedar archivado, puede quedar en un pasillo, puede quedar en una mesa de entradas y otra cosa es cuando le pedimos informe al funcionario municipal que está acá, pedir un informe como el que acompañamos hoy, todos los concejales de la oposición acompañamos un pedido de informe que tiene que ver con la distribución del gas, por otro lado me parece una actividad privada que no tiene absolutamente nada que ver.

Pero ponele -como dicen los chicos, ponele- que acompañamos solidarizándonos para que el funcionario se haga responsable. ¿Qué pasa con la Municipalidad? Que cuando pedimos que venga un secretario a dar explicaciones, automáticamente los concejales se abroquelan para ver cómo mandan a una comisión a dormir los expedientes, para que un funcionario, en estos dos años que llevo en el Cuerpo Deliberativo, no le conozco el rostro; pero si le conozco las declaraciones, porque no se calla, porque dice todo lo que va a pasar que se va a inundar y seguimos, y seguimos con el verso, seguimos haciendo obras que no tienen rendición, seguimos con la facturas, seguimos con las placitas sobre facturadas, devastadoras críticas contra el proyecto interminable de la autovía desde el municipio y podemos escuchar audios, declaraciones; pero eso no pasa por el Concejo, acá no sabemos absolutamente nada.



Así es que señor presidente, con el mayor de los respetos le voy a pedir por favor que por Prosecretaría se lea el artículo uno del presente proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará concejal.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Esta en uso de la palabra concejal.

-Continúa el.

**SR. ALMIRÓN.**- Gracias, señor presidente, creo que es momento, después de seis años de que tengamos a este funcionario en un área tan importante de la Ciudad, explicándonos un poco ¿cuál es la planificación de la ciudad? ¿cuáles son las obras que se van a ejecutar? y fundamentalmente que nos dé, en este caso puntual, un informe detallado sobre algo que va a afectar indudablemente la vida de todos los correntinos.

Y acuérdesese, señor presidente, cuando usted abra el diario y vea en una página una casa inundada, familias sacándolas de lugares donde se pierden muebles, donde se pierden, bienes personales, donde tienen que soportar condiciones climáticas que van a ser una vía intransitable para esos barrios, acuérdesese de esta Sesión, muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias, señor presidente, este es un tema que obviamente nos preocupa a todos los concejales, me refiero primero a la demora de la ejecución de la Autovía Travesía Urbana Corrientes y hoy a la paralización, lo que ha motivado que en este Recinto se aprobaran dos Resoluciones; una de marzo del año pasado la Resolución N°35, que gira el expediente 09-B-2022 en Control de Gestión en la que detallamos, ese proyecto fue un proyecto de nuestro Bloque ECO+ Vamos Corrientes, donde se le hacía una serie de requerimientos a Vialidad Nacional, que Vialidad Nacional contestó, señor presidente y reitero lo hizo detallada y muy bien puntillosamente cada una de las cuestiones planteadas por este Honorable Concejo y en la sesión pasada, ante la paralización de la ejecución de la obra, un proyecto de mi autoría que fue aprobado por unanimidad.

Ahora señor presidente, mire: el proyecto presentado es como que usted vaya a comprar un kilo de arroz a la ferretería, porque se pretende convocar a nuestro secretario de Infraestructura para que dé información detallada sobre una obra de exclusiva y



excluyente ejecución nacional, una obra completamente paralizada por el gobierno nacional.

En segundo lugar presidente, no es la primera vez -y creo que había quedado claro y el concejal Nieves siempre fue contundente en esta cuestión- creo que en el proyecto presentado se vuelve a repetir esa confusión entre pedido de informe y la convocatoria al Recinto. Fíjese señor presidente, que el proyecto presentado se funda en dos incisos del Artículo 39 de nuestra Carta Orgánica. El Artículo 38 habla del informe por escrito y el Artículo 39 que habla de la convocatoria al Recinto. E

Entonces señor presidente, nosotros vamos a mocionar el pase a comisión, porque tratándose de una obra de exclusiva y excluyente responsabilidad del gobierno nacional, teniendo una contestación puntillosa y detallada de Vialidad Nacional en Control de Gestión -insisto, expediente 920 de 2022- y habiéndose aprobado hace una semana un nuevo pedido de informe a Vialidad Nacional respecto de las causas de la paralización, el tiempo que demandará el reinicio de obra y la terminación de la misma y cuáles son en definitiva los cambios que el gobierno nacional hará a la obra, para que en comisión se estudie la cuestión y si correspondiere señor presidente -porque somos amplios- porque en realidad lo que corresponde cuando uno va a pedir un kilo de pan a la ferretería, es decirle vaya a la panadería, lo que hubiera correspondido es rechazar, pero porque somos amplios señor presidente, vamos a pedir el pase a comisión y si correspondiere reformular el proyecto, para que se solicite un informe por escrito al secretario de Infraestructura.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

**SRA. FRANCO LAPROVITTA.**- Señor presidente, voy a solicitar que se lea por Prosecretaría el articulado del proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Hay un artículo que ya se leyó.

**SRA. FRANCO LAPROVITTA.**- Solamente uno.

En el articulado del proyecto dice que venga el secretario de Infraestructura para que nos explique desde su jurisdicción y de manera institucional, cuáles son las deficiencias comprobadas en el proyecto y ejecución de Travesía Urbana y que para que en este Cuerpo



nos pueda brindar la documentación generada por el Municipio en reclamo de estas anomalías que se produjeron y también para las obras complementarias a la autovía, que tendrían que ser generadas esas obras complementarias a través del Municipio.

Yo entiendo por qué el concejal Almirón pide que se convoque al secretario de Infraestructura y es porque muchas veces los pedidos de informe no nos llegan, o sea que hacemos el pedido de informe correspondiente y no nos llega al Cuerpo la respuesta.

Simplemente en un diálogo armónico en un diálogo en el que nos pueda manifestar y mostrar las documentales que seguramente ha generado el Municipio y en el área que le compete respecto de esta obra actualmente paralizada, no considero que esté mal que se lo convoque al Cuerpo, así como vienen otros funcionarios e incluso no sé si al Cuerpo pero por ahí a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, así como otros funcionarios municipales van a las comisiones correspondientes y se pueda charlar amablemente e interiorizarnos más respecto de todo lo que trabaja el Ejecutivo Municipal, sobre todo teniendo en cuenta todos los inconvenientes que está generando la paralización de esta obra, todos los inconvenientes actuales y todos los inconvenientes a futuro y cuáles son los reclamos que el Municipio ha ponderado y ha presentado ante Vialidad o ante la empresa concesionaria.

Es eso simplemente, señor presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tenemos dos mociones: una por la aprobación del proyecto de Resolución y el otro por el pase a comisión. Pongo en primer término en consideración la aprobación del proyecto.

-se constata cinco votos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se constata cinco votos por la aprobación.

En consideración el pase a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-se constata 11 votos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se constatan 11 votos y por lo tanto pasa a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **COMUNICACIONES**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.



**SRA. OJEDA.-** Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Vamos a poner en consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 205-C-2023: requiere al DEM, se realicen las tareas de arborización necesarias en la plaza de las 121 Vdas.  
Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos, Sofia.

2. Expediente 211-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en pasaje 1113, entre Gregorio Pomar y Don Justino Solari.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

3. Expediente 212-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en la calle José Malabia entre Descartes y Pedro Uriarte.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

4. Expediente 213-C-2023: solicita al DEM, la señalética de la nomenclatura urbana correspondiente a la calle Los Tilos.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

5. Expediente 214-C-2023: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento de la calle Tomás Godoy Cruz, entre Av. Independencia y Lavalle.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

6. Expediente 215-C-2023: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento de la calle Nicaragua entre Bicentenario de la Plata y Yugoslavia.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

7. Expediente 216-C-2023: solicita al DEM, el arreglo del bache ubicado sobre Av. José Manuel Estrada al 2900.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

8. Expediente 217-C-2023: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento de la calle Urutaú entre Gdor. Julio Romero y Paca-á.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

9. Expediente 218-C-2023: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento de la calle Guatemala entre Aconquija y Los Tobas.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

10. Expediente 220-C-2023: solicita al DEM, arregle el caño de agua roto en la esquina de las calles Romero, José Luciano (calle 506) y Yugoslavia.



Concejal Barrios, Yamandú.

11. Expediente 221-C-2023: solicita al DEM, realice el arreglo del caño de cruce de calle en las calles Valparaíso y Aconquija.

Concejal Barrios, Yamandú.

12. Expediente 222-C-2023: solicita al DEM, mejore el alumbrado público de la plaza Dra. Ma. Rosa Markus.

Concejal Barrios, Yamandú.

13. Expediente 223-C-2023: solicita al DEM, el retiro de la vía pública de un poste de cemento a punto de caer en la esquina de las calles Medrano y Lamadrid.

Concejal Barrios, Yamandú

14. Expediente 224-C-2023: solicita al DEM, realice el levantamiento de los cables aéreos en la vía pública por calles Agustín Lara y Balbastro.

Concejal Barrios, Yamandú

15. Expediente 225-C-2023: solicita al DEM, la reparación de las tapas de sumideros en la esquina de calles Amado Puyau y Las Margaritas.

Concejal Barrios, Yamandú.

16. Expediente 226-C-2023: solicita al DEM, se corte el pasto sobre calle Kepler desde Turín hasta Trento

Concejal Barrios, Yamandú.

17. Expediente 227-C-2023: solicita al DEM, realice relleno y/o perfilado de la calle Guayana entre Las Piedras y Pirovano.

Concejal Barrios, Yamandú.

18. Expediente 228-C-2023: solicita al DEM, realice perfilado de la calle Josefina Contte desde Los Tulipanes y alrededores de las 33 Vdas.

Concejal Barrios, Yamandú.

19. Expediente 229-C-2023: solicita al DEM, realice la limpieza de las zanjas que se encuentran en calle Corinto, desde Boston a Mar de Ajó.

Concejal Barrios, Yamandú.

20. Expediente 230-C-2023: solicita al DEM, se inicie el recorrido de la Línea de Colectivo 105 Ramal "C", en el B° 250 Vdas. Piragine Niveyro a la 06.00 hs

Concejal Barrios, Yamandú.

21. Expediente 231-C-2023: solicita al DEM, señalice la parada provisoria de las Líneas 103 y 106 en Fray José de la Quintana y Costanera Gral. San Martín.

Concejal Barrios, Yamandú.



22. Expediente 232-C-2023: solicita al DEM, se incorpore la parada de colectivos (con garita), ubicada en Bicentenario de la Patria y Cartagena “Paradas Seguras”.  
Concejal Barrios, Yamandú.

23. Expediente 233-C-2023: solicita al DEM, se arregle el semáforo que se encuentra en la intersección de Ruta N° 5 y Mercedes Cremonte.  
Concejal Barrios, Yamandú.

24. Expediente 234-C-2023: solicita al DEM, arreglo y mantenimiento de las jirafas que se encuentran sin funcionar en pasaje Los Álamos entre Ramos Mejía y Sánchez de Bustamante.  
Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos Sofía.

25. Expediente 235-C-2023: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento de las jirafas que se encuentran sin funcionar en el acceso del B° Santa Catalina.  
Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos Sofía.

26. Expediente 236-C-2023: solicita al DEM, se coloquen bancos en el espacio público recreativo en la intersección de las calles Chaco y 9 de Julio.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

27. Expediente 237-C-2023: solicita al DEM, se realice la limpieza y erradicación del basural en el espacio ubicado en la calle Francisco Pizarro al 2700.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

28. Expediente 238-C-2023: solicita al DEM, realice limpieza, saneamiento y colocación de cestos para residuos diferenciados en el espacio público sobre calle Milán al 1800.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

29. Expediente 239-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de desobstrucción y limpieza de la boca del desagüe pluvial ubicada en la intersección de las calles Alejandro Dumas y Mario Gómez.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

30. Expediente 240-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de desmalezamiento en el cuadrante ubicado sobre las calles Ramos Mejía, Palermo, Sánchez de Bustamante.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

31. Expediente 241-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, solucione el problema del poste inclinado sobre la Av. Independencia al 3400.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

32. Expediente 242-C-2023: solicita al DEM, solucione la problemática de aguas servidas en Calle 490 y Guayquiraró.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.



33. Expediente 243-C-2023: solicita al DEM, la urgente iluminación de calle Vélez Sarsfield entre Lavalle y Av. 3 de Abril.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

34. Expediente 244-C-2023: solicita al DEM, la realización de obras de asfalto en calle Huidobro desde Madariaga hasta Av. Maipú.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

35. Expediente 245-C-2023: solicita al DEM, el urgente arreglo y mantenimiento de calles Milán y Combate de los Pozos.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

36. Expediente 246-C-2023: solicita al DEM, la colocación de tubos de desagüe en calle Orán entre Aconquija y Tañí del Valle.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

37. Expediente 247-C-2023: solicita al DEM, obras de ripio y cordón cuneta en la calle Inglaterra desde Cuba hasta Nicaragua.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

38. Expediente 248-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC solucione el tema de los postes inclinados en calle Las Dalias al 400.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

39. Expediente 249-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC solucione el tema del poste inclinado en calle Uspallata al 3400.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

40. Expediente 250-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC solucione el tema del poste caído en calle Goya al 2650.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

41. Expediente 251-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC solucione el tema de poste inclinado en calle Los Claveles (Norte) entre Cantuta y Las Azucenas.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

42. Expediente 252-C-2023: solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza N° 5373, sobre el inmueble ubicado en Los Álamos al 5100.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

43. Expediente 253-C-2023: solicita al DEM, realice la limpieza y saneamiento en la extensión de los espacios sobre la calle Luis Braille al 5000.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

44. Expediente 254-C-2023: solicita al DEM, realice la limpieza y saneamiento del espacio en calle Vicegobernador Borges Saa al 3700.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



45. Expediente 255-C-2023: solicita al DEM, la limpieza en el espacio ubicado en calle Los Álamos al 5100.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
46. Expediente 256-C-2023: solicita al DEM, se implemente el sistema de enripiado y cordón cuneta de la calle Necochea al 4800.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
47. Expediente 257-C-2023: solicita al DEM, el despeje de cableado de tendido eléctrico ubicado sobre Av. Pedro Ferre al 2072.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
48. Expediente 258-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de desmalezamiento en calle Ramos Mejía del 2500 al 2800.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
49. Expediente 259-C-2023: solicita al DEM, se construya un sistema de desagüe pluvial en la calle Raúl Balbastro al 5600.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
50. Expediente 260-C-2023: solicita al DEM, se dé cumplimiento a la Ordenanza N° 3202, y solucione el problema de los animales sueltos en el B° Juan de Vera.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
51. Expediente 265-C-2023: Requiere al DEM, solicite al Ministerio de Seguridad de la Provincia, mayor presencia policial con patrullaje en el B° Santa Teresita.  
Concejales Ojeda Duarte, Cecilia y Vallejos Sofía.
52. Expediente 267-C-2023: solicita al DEM, inste a la Empresa LUSA a realizar la recolección de los residuos casa por casa por calle Martín Fierro y Nueva Zelanda.  
Concejal Mestres, Mercedes.
53. Expediente 268-C-2023: solicita al DEM, proceda al arreglo de la calle Nueva Zelanda desde Martín Fierro hasta Leopoldo Lugones.  
Concejal Mestres, Mercedes.
54. Expediente 269-C-2023: solicita al DEM, realice trabajos de colocación y/o reposición de luminarias en la intersección de calles Nueva Zelanda y Martín Fierro.  
Concejal Mestres, Mercedes.
55. Expediente 271-C-2023: solicita al DEM, realice el correcto mantenimiento de los contenedores que se encuentran por calle Gutenberg y Ushuaia.  
Concejal Ibáñez, Esteban.
56. Expediente 272-C-2023: solicita al DEM, arbitre los medios necesarios para enripiar y mantener la calle del acceso al B° Esperanza y Av. Maipú.



Concejal Ibáñez, Esteban.

57. Expediente 273-C-2023: solicita al DEM, la colocación de semáforos en la intersección de las Avdas. Paysandú y Alta Gracia.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

58. Expediente 274-C-2023: solicita al DEM, la colocación de carteles identificativos o de referencia de su nombre a la plaza “Eli Verón”.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

59. Expediente 275-C-2023: solicita al DEM, realice un plan de mejora urbana en el B° Río Paraná.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

60. Expediente 276-C-2023: solicita al DEM, la instalación de juegos nuevos (tobogán) y retiro de escombros y limpieza de la plaza interna ubicada en las calles Rafaela, Ibera y Av. El Maestro.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

61. Expediente 277-C-2023: solicita al DEM, el arreglo, relleno y perfilado de la calle Capilla del Monte desde intersección con calle José Ingenieros y Av. J. R. Fernández.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

62. Expediente 278-C-2023: solicita al DEM, la colocación o reparación de luminarias en la calle Ex Vía FFCC desde Juan R. Vidal hasta Nicaragua.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

63. Expediente 279-C-2023: solicita al DEM, la colocación del cartel “Prohibido Arrojar Basura” y realizar tareas de limpieza y erradicación del mini basural en la esquina de la calle J. R. Vidal y pasaje D’ Andrea.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

64. Expediente 280-C-2023: solicita al DEM, arreglo y /o reposición de luminarias en la calle Bartolomé Hidalgo desde la Av. René Favaloro y la calle Klein Segismundo.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

65. Expediente 281-C-2023: solicita al DEM, la construcción de baños públicos en la plaza Torrente.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

66. Expediente 282-C-2023: solicita al DEM, intensifique los controles de tránsito y zoonosis, por presencia de animales (equinos) sueltos en las Avdas. El Maestro y Paysandú.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.



67. Expediente 286-C-2023: solicita al DEM, la colocación de cestos de basura en la plaza San Juan Pablo II.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

68. Expediente 287-C-2023: solicita al DEM, proceda a la instalación de un refugio en la parada de colectivos de la calle Don Bosco al 1500 esquina Av. 3 de Abril de la Línea 108.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

69. Expediente 288-C-2023: solicita al DEM, proceda a la erradicación del basural en la intersección de las calles Hungría y Basabilbaso.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

70. Expediente 289-C-2023: solicita al DEM, proceda a la colocación e instalación de las luminarias Led, a lo largo de la Av. Santa Catalina.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

71. Expediente 290-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de poda de ramas que sobresalen y obstruyen el paso peatonal de las aceras de la Costanera Gral. San Martín.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

72. Expediente 292-C-2023: solicita al DEM, tareas de arreglo, nivelación y mantenimiento de la calle N° 444 del B° Ex Coca cola.

Concejal Achitte, Eduardo.

73. Expediente 293-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de colocación y mantenimiento de las luminarias sobre calle Fray Ignacio Marty y Porta.

Concejal Achitte, Eduardo.

74. Expediente 294-C-2023: solicita al DEM, realice obras de arreglo y limpieza de la alcantarilla en las intersecciones de las calles N° 444 y Fray Ignacio Marty y Porta.

Concejal Achitte, Eduardo.

75. Expediente 295-C-2023: solicita al DEM, realice tareas de barrido y limpieza de la calle Fray Marty y Porta.

Concejal Achitte, Eduardo.

76. Expediente 296-C-2023: solicita al DEM, la colocación de luminarias Led, en las calles del B° Pueblito Bs. As.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

77. Expediente 297-C-2023: solicita al DEM, tareas de enripiado en calle Dorrego entre Av. Centenario y Hungría.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.



78. Expediente 298-C-2023: solicita al DEM, proceda a realizar tareas de corte de pastizales en calle Alberdi desde Ramón Carrillo hasta Gral. Paz.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

79. Expediente 299-C-2023: solicita al DEM, reemplace a los reductores de velocidad en calle Roque Sánchez.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

80. Expediente 300-C-2023: solicita al DEM, proceda a la reparación, repavimentación y mantenimiento de la calle Santa Rosa desde Ñaembé hasta Av. Pedro Ferré.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

81. Expediente 301-C-2023: solicita al DEM, proceda a la reparación, repavimentación y el mantenimiento de la calle Necochea desde la calle Héroes Civiles hasta calle Pío XII  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

82. Expediente 302-C-2023: solicita al DEM, tareas de nivelación, perfiladas y enripiadas en calle Rafael Obligado y Amado Bonpland.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

83. Expediente 303-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC por el reemplazo de un poste de madera ubicado en calle Davalo casi Amado Bonpland.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

84. Expediente 304-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC por la reposición del tendido eléctrico en calle Rafael Obligado entre pasaje Galarza y Chacabuco.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

85. Expediente 306-C-2023: solicita al DEM, perfilado, nivelación y plan de enripiado y cordón cuneta de la calle Godoy Cruz en el tramo correspondiente desde Av. Independencia hacia calle Lavalle.  
Concejal Mosqueda, Nahuel.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).** -Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente, para que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en conjunto.

**PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Comunicación en conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Comunicaciones.



### DECLARACIONES

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción de los que figuran en el orden 1° y 11 del Orden del Día.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Vamos a poner en consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción de los que figuran en el orden 1° y 11 del Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción de los que figuran en el orden 1° y 11 del Orden del Día.

2. Expediente 209-C-2023: otorga el Título Honorífico Post Mortem de “Mérito al Ciudadano”, a la Pastora Dra. María Rosa Markus de Telechea.  
Concejal Barrios, Yamandú.

3. Expediente 210-C-2023. Adjts.: 262-C-2023 y 305-C-2023: de Interés del HCD, el Día “Internacional de la Visibilidad Transgénero” que se celebra el 31 de marzo de cada año.  
Concejales Ojeda, Ma. Florencia; Mecca, Melisa y Franco Laprovitta, Mercedes.

4. Expediente 263-C-2023: de Interés del HCD, el Día Mundial del Trastorno Bipolar, a conmemorarse el 30 de marzo.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

5. Expediente 264-C-2023: de Interés del HCD, el Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino (CCU), el día 26 de marzo de cada año.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

6. Expediente 266-C-2023: de Interés del HCD, la XX Regata Travesía Posadas-Corrientes a llevarse a cabo del 5 al 9 de Abril, uniendo las capitales de Misiones y Corrientes.  
Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

7. Expediente 270-C-2023: de Interés del HCD, el Día Mundial del Clima, que se conmemora el 26 de marzo.  
Concejal Mestres, Mercedes.

8. Expediente 283-C-2023: de Interés del HCD, el Día de la Beneficencia a celebrarse el 24 de marzo, en conmemoración del fallecimiento de Juana F. Cabral.



Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

9. Expediente 284-C-2023: de Interés del HCD, la conmemoración de los 184 años de la Batalla de Pago Largo acaecida el 31 de marzo de 1839, donde se produjo el paso a la inmortalidad del Exgobernador Don Genaro Berón de Astrada.

Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

10. Expediente 285-C-2023: de Interés del HCD, la celebración del Día Mundial del Agua, a conmemorarse el 22 de marzo.

Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

12. Expediente 05-P-2023: de Interés del HCD, la “Primera Edición de Plogging de la Fundación Buen Vivir”, que se realizará el 22 de abril.

Presidente del HCD, Dr. Alfredo Vallejos.

13. Expediente 11-B-2023: de Interés del HCD, la Vigilia que se realizará el día 23 en víspera del 24 de marzo; y la marca del 24 de marzo por el “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.

Bloque Frente de Todos.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).** -Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias señor presidente, para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en conjunto, con excepción de los que figuran en el orden 1° y 11 del Orden del Día.

**PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo los Proyectos de Declaración en conjunto, con excepción de los que figuran en el orden 1° y 11 del Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Declaración.

1. Expediente 208-C-2023: de Interés del HCD, la Fiesta del Niño por Nacer, que se realizará el 25 de marzo, desde las 19 hs en la plazoleta del Monumento a la Biblia.

Concejal Barrios Yamandú.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

**SRA. ACEVEDO CAFFA.**- Gracias, señor presidente. Pido permiso para abstenerme.

**PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo la moción de abstención solicitada.



-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Queda autorizada.

Tiene la palabra el concejal Mosquera.

**SR. MOSQUERA.**- Gracias, señor presidente. Pido permiso para abstenerme.

**PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo la moción de abstención solicitada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Queda autorizado.

En consideración del Cuerpo el proyecto de Declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Declaración.

11. Expediente 291-C-2023: de Interés del HCD, la realización del Primer Festival Provincial del Niño por Nacer, a realizarse el 25 de marzo.  
Concejal Achitte, Eduardo.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

**SRA. ACEVEDO CAFFA.**- Gracias, señor presidente. Pido permiso para abstenerme.

**PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo la moción de abstención solicitada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Queda autorizada.

Tiene la palabra el concejal Mosquera.

**SR. MOSQUERA.**- Gracias, señor presidente. Pido permiso para abstenerme.

**PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo la moción de abstención solicitada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Queda autorizado.

Tiene la palabra la concejal Duarte.

**SR. DUARTES.**- Gracias, señor presidente. Pido permiso para abstenerme.



**PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo la moción de abstención solicitada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Queda autorizada.

En consideración del Cuerpo el proyecto de Declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Declaración.

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

1- Expediente 994-C-2022: eleva Proyecto de Ordenanza- Establece la Semana de los Museos, en la Ciudad de Corrientes.

Concejala Ojeda, María Florencia.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 7 y 8 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 110-C-2023: eleva Proyecto de Ordenanza- Establece el 25 de marzo de cada año como “Día Municipal del Niño por Nacer”.

Concejala Achitte, Eduardo.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 10,11 y 12 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejala Acevedo Caffa.

**SRA. ACEVEDO CAFFA.**- Gracias señor presidente. Primero, la verdad es que no me gusta tener que hablar de estos temas acá, porque creo que... o por lo menos yo entendía que ya era una cuestión saldada en la sociedad, tenemos una ley que nos rige hace dos años ya y un poquito más y pensé que era algo que no tendríamos que volver a debatir, aun conociendo la provincia en la que vivimos y las opiniones que por ahí se vierten desde funcionarios del Estado.



Pero la verdad es que primero quiero decir que me resulta un poco... siento que retrasamos teniendo esta discusión, no porque no sean importantes los derechos de las mujeres, sino porque tenemos que volver a hablar de un montón de cosas que ya fueron saldadas años atrás ¿y por qué hablo de esto? Porque cuando se lee los considerandos de estos proyectos, dos de los cuales me abstuve y este proyecto de ordenanza, todo pareciera muy inocente.

Claro, hay gente muy buena que quiere luchar por niños que están en el vientre materno -lo cual todos estamos de acuerdo- creo que acá nadie no está a favor de los niños, ni por nacer, ni vivos, pero parece que todas estas cuestiones obvias hay que hablarlas, una y otra... y otra vez.

Igual, nosotras las mujeres medio estamos acostumbradas a hacer esto, a volver a repetir año tras año la importancia de nuestras luchas, de nuestros derechos, lo que significa la violencia en todos sus tipos, las modalidades que existen, por qué salimos a las calles a luchar, cómo conquistamos los derechos y por qué no vamos a retroceder nunca, ante los derechos conquistados principalmente.

En la Provincia de Corrientes, ya el gobernador Colombi, en algún momento ha decretado a la “Provincia Pro Vida” y luego varias Municipalidades se adhirieron – obviamente de su color político- a decretar a sus Municipios también Pro Vida. Y nuevamente volvemos a decir acá: *‘Hay, pero qué tanta importancia tiene una declaración de interés, qué tanta importancia tiene un proyecto el cual declara de interés el “Día Municipal del Niño por Nacer” una vez al año que el Municipio pueda llegar a hacer alguna actividad’* y la verdad es que es muy importante, porque nosotros estamos, cada cosa que hacemos, los proyectos de Declaración, de Comunicación, los proyectos de Ordenanza, marcan un camino, marcan una forma de pensar, marcan una ideología, marcan una forma de ver la realidad y eso después se traduce en un montón de cosas.

Entonces, por qué digo que esto, cuando vos ves, cuando uno lee los considerandos pareciera ser muy inocente, porque decís: *‘bueno, van a hacer una actividad, un par de personas podríamos decir religiosas’*; desde mi punto de vista de grupos religiosos extremistas, ultra conservadores y desde mi opinión anti derechos, porque la verdad es que



estos grupos existieron una vez que las mujeres salimos a la calle a luchar por nuestros derechos, por ende. La verdad es que considerarlos Pro Vida, es algo con que no estuve nunca de acuerdo, porque sería algo positivo, pero cuando la gente sale a la calle para decir: *“no quiero que vos tengas derechos”* eso se considera anti derechos, por lo menos desde mi opinión.

Entonces, podríamos decir qué tiene de malo que vayan a rezar a las iglesias, a las plazas o a las puertas de las maternidades, que es lo peor. Y digo que es lo peor, porque lo he vivido, porque soy parte no de uno, sino de muchos colectivos de mujeres que apoyamos a víctimas de abusos y violaciones y nos hemos encontrado con muchos grupos ultra conservadores -que no digo que necesariamente y esto lo quiero aclarar, dejar bien en claro acá, porque sé lo que estoy diciendo y porque me hago cargo de mis palabras- no estoy diciendo que el concejal que ha presentado este proyecto sea de ese grupo, lo que estoy diciendo es que este tipo de proyecto da fuerza, vida y legitima este tipo de grupos.

Vuelvo al tema, me he encontrado muchas veces yendo a asistir a víctimas de abuso y violación, víctimas niñas, madres que vienen a la Capital a parir, niños producto de violaciones, muchas veces ocurridas en su núcleo familiar y nos hemos encontrado nosotras las ‘Feminazis’, ‘las asesinas’, ahí tratando de ayudar, llevando leche, llevando medicamentos, llevando ropa, dando contención, haciendo un montón de cosas y por otro lado nos encontramos con estos grupos ultra conservadores –extremistas, como dije y anti derechos- intentando cooptar a mujeres, hablándole a madres de niñas víctimas, tratando de convencerlas para que no accedan a una Ley Nacional y a un derecho que tenemos todas las personas gestantes.

Entonces también pienso ¿no? todos estos análisis me hago yo cuando vengo a hablar de esto, porque digo estamos en el año 2023 y estamos hablando de esto en Concejo Deliberante... qué locura realmente. Y pienso el Estado... el Estado que se considera Pro Vida, el Estado que da lugar a este tipo de cosas, el Estado que dice: yo trabajo para el niño por nacer, yo trabajo por las infancias, no quiero que a ningún niño le pase nada ¿qué hace el Estado Provincial por todo esto?



Si hablamos de la salud pública reproductiva, la única posibilidad que tienen las mujeres de esta Provincia, que no viven en la Capital, es subirse en una ambulancia y venir a parir en la Capital, porque esta es la única posibilidad que le está dando el Estado Provincial, esa es la protección máxima que le da el Estado Provincial, subirlas a una ambulancia, porque tenemos hospitales vacíos, tanto de profesionales como de recursos, que hace que las mujeres no puedan parir en los lugares en donde viven; entonces, tenemos una salud pública de traslado, ese es el derecho que tenemos las mujeres, por lo menos en esta Provincia.

Otro derecho que tenemos las mujeres en esta Provincia, es tratar de acceder en la Sala de Atención Primaria de la Salud, así como en los CAPS a anticonceptivos gratuitos, los cuales deberían estar a disposición o a preservativos, todas estas cosas ayudarían a que no vengan niños no deseados, que es lo que todos queremos y a bajar la tasa de embarazo no deseado adolescente en la Provincia...

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**– Concejal, brevemente para aclarar, entiendo perfectamente su posición, su postura, pero estamos tratando un proyecto específico y le pediría que hablemos del proyecto que estamos hablando, por favor.

**SRA. ACEVEDO CAFFA.**– Perfecto señor presidente, termino con esto y ya digo por qué rechazo.

Entonces, cuando hablamos –como seguía diciendo- de la salud pública y de lo que el Estado hace para proteger luego de declararse Pro Vida o declarar el “Día del Niño por Nacer” o hacer declaraciones sobre festivales donde van a rezar y jactándose muy bien que van a hacer de positivo para ayudar a las pobres madres, uno encuentra en algún punto una doble vara, realmente una doble vara, un discurso marketinero, como siempre pasa con el derecho de las mujeres –no solamente en esta Provincia, aclaro que en casi todas las provincias del País- discursos marketineros sobre los derechos de las mujeres y de los niños; acá estamos hablando de niños, niñas y adolescentes y estamos hablando de madres.

Así que, por todo esto que dije anteriormente, recordando que hay una Ley Nacional que está vigente, recordando que acá un juez denegó el pedido que se hizo de parte de estos grupos, de declarar inconstitucional la ley y que no se aplique, quiero recordar a todos



que tenemos una ley vigente, que quien necesite puede acceder a la interrupción voluntaria del embarazo, de manera consentida e informada y que el Estado tiene la obligación de dar ese derecho.

Eso simplemente señor presidente, mociono el rechazo del proyecto, gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias, señora concejal.

Tiene la palabra el concejal Achitte.

**SR. ACHITTE.**- Gracias señor presidente. Para el público presente, si me permite dirigirme a ellos, comentarles cuál es el espíritu de este proyecto y voy a leer textualmente una de las frases, dice: *“...que a través de este proyecto de ordenanza, queremos reafirmar que toda vida humana debe ser reconocida en su dignidad de ser humano, único e irrepitable”* y para ello, justamente la concejal preopinante hoy mencionó dos palabras que yo en medicina siempre las menciono, que hay que preocuparse, hay que ocuparse y que no debe haber oportunidades perdidas.

Les recuerdo que existe una Ley Nacional 27.611. Siempre digo que cuando uno emite conceptos, hay que tener una línea de coherencia en el tiempo, que con los proyectos también voy a decir, repetir que yo soy “Anti Día” y lo pueden escuchar en todas mis expresiones radiales en los medios, soy anti día porque para mí todos los días son los días el niño por nacer, todos los días son los días del padre, todos los días son el día del niño o de la madre, todos los días son del cáncer de colon, todos los días son del cáncer de mama, pero es bueno que ese día se utilice para concientización.

Por eso presentamos este proyecto en conjunto, como usted dijo, de un grupo de ONGs, pero no como usted dijo de extremistas, porque creo que ahí ya -u otra cosa- estamos pasando ya el límite del respeto.

Para eso, como le mencionaba, el mismo Estado Nacional se ha preocupado y ha sancionado la Ley de los Mil Días y la ley dice claro -bien claro- ahora yo pregunto ¿Alguien está en desacuerdo con esto? ¿O estaría en desacuerdo? Y después, no sé si en esta sesión, por favor digan si están en desacuerdo en lo que dice la ley.



Dice: *“brindar atención y cuidado integral en la salud de la embarazada”* -embarazo del punto de vista científico se considera desde la concepción- *“y hasta la primera infancia”* -primera infancia son los tres primeros años de vida-.

¿Y por qué queremos proteger esto? Porque esta ley dice que se pone y se implementan todas las políticas públicas vigentes, señor presidente, porque de la intervención del Estado y de todas las áreas en esta etapa desde que se concibe, si a esa mujer se le administra las vitaminas, el ácido fólico -saben de lo que hablo- evitamos malformaciones y ¿Quién está en desacuerdo en eso? Y si está en desacuerdo, la verdad es que lamento que esté en desacuerdo de hablar de la protección del niño por nacer, el nacimiento es un evento que se da en el momento del parto, entonces ¿Alguien está en desacuerdo que le debemos ácido fólico a las seis, siete semana, ocho para evitar un defecto en el tubo neural, una malformación cardíaca, un retraso madurativo? por favor, díganme, porque la verdad es que voy a ratificar la pérdida de valores que esta sociedad está teniendo y la deshumanización, que lo digo y lo voy a seguir diciendo, porque mi único compromiso es con la gente y la gente merece tener valores, un tratamiento humanizado.

Vuelvo a repetir ¿Alguien está en desacuerdo con que protejamos al niño que está por nacer? Díganme, para eso hay que ocuparse, para eso hay que implementar las políticas públicas y de eso se trata esta Ordenanza. Como usted dijo, no es que seamos buenitos y que seamos inocentes, inocente es el que se engendró, ese es un inocente que no puede decir nada y no me voy a involucrar ni meter en el área que la concejal preopinante ha mencionado, porque respeto, porque si todo pensáramos lo mismo sería muy aburrido esto y no sería democracia, a mí me gusta la disidencia hablando, dialogando, resolviendo los conflictos pero también que se apliquen las políticas públicas.

Ese niño que no es atendido desde ese momento y hasta los tres años, después tiene un desarrollo mental no acorde para el mundo que se viene, entonces yo le voy a decir, hay una frase muy linda y que yo la comparto, que a veces cuando uno lee dice que pensamos lo mismo y claro que pensamos lo mismo; alguien una vez me dijo, un docente en la universidad: *“Achitte no te desveles en la universidad, porque hay cosas que ya está todo escrito y descubierto, hay que redescubrir cosas sobre lo descubierto”*.



Y alguien, ni más ni menos que el que está a cargo de la casa más importante de chicos -estaba por decir en inglés- pero acá me gustaría decirlo en guaraní, Children es mundial, en Canadá dijo: *"si cambiamos el comienzo de la historia, cambiamos la historia entera"* ahora le pregunto ¿Cuándo empieza esa historia? Esa historia empieza en el momento de la concepción, entonces con todas las prevenciones que dijimos y acá le voy a permitir dar una expresión, señor presidente, algo personal si me permite, cuando mi hija iba a nacer asumía un presidente, yo vi con el bastón de mando que estaba girando -no importa quién sea, no me importa- yo dije, que bueno sería -en ese momento estábamos yendo a la sala de parto y yo le iba a atender- y dije que bueno sería que desde este momento las políticas públicas sean diferentes, haya un cambio en la educación, un cambio en la salud y que esta generación que hoy está naciendo como miles de niños, puedan ver un cambio. Hoy mi hija tiene diecinueve años y la verdad es que no he visto mucho cambio.

Entonces, estos son los hitos, los cambios en la historia y eso es lo que perseguimos y por eso señor presidente, ese es el objetivo, eso es lo que queremos ratificar, queremos ratificar cuándo comienza la vida, la concepción y que sea tratado como dice en forma digna y es único e irrepetible y con esto finalizo ¿Qué quiere decir? Que yo no puedo volver a ese chico, introducirle en el vientre, alimentarle, darle las provisiones, darle las vitaminas y *'ah bueno ahora va a nacer bien'* No señores, esas son oportunidades perdidas y bregamos porque no existan más oportunidades perdidas, bregamos por una protección de la niñez, bregamos por el respeto desde la concepción hasta los últimos días de la vida de cualquier ser humano. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias concejal.

Tiene la palabra la concejal Magdalena Duarte.

**SRA. DUARTES.**- Gracias, señor presidente. Yo estoy de acuerdo con el cuidado del niño por nacer y de todas las políticas públicas que mencionó el señor concejal preopinante y autor del proyecto, la verdad es que de hecho es algo que siempre también estamos pidiendo en esas marchas que por ahí molestan tanto, que se apliquen la Ley de Salud Sexual y Reproductiva como tiene que ser -es una ley que tiene más ya de diez años- la Ley de los Mil Días, que también fue una ley que salió y nació a la par de la Ley del Acceso al



Aborto Legal Seguro y Gratuito, porque se entendía que así como se tiene que reconocer o respetar el derecho de la persona gestante de no continuar con un embarazo, porque no es una incubadora sino que es una persona, también respetar y ayudar con todas las herramientas posibles a la mujer que quiere continuar con ese embarazo, entonces el Estado tiene que estar presente y por eso mi postura no es de... Yo acompañé la Declaración del Día Nacional que fue la semana pasada que presentó también el concejal autor de este proyecto, en otros años he acompañado, he leído muchas veces los argumentos, a veces cuando en las líneas de los proyectos hay claramente una postura anti derecho, no acompaño. Pero en este caso, el proyecto presentado la semana pasada lo acompañé y en este caso, no voy por el rechazo en particular, señor presidente, porque comprendo que el objeto del proyecto actual se trata de instalar, de Declarar el Día Municipal del Niño por Nacer, aunque bueno, hay un Día Nacional también, que desde los años 1998/1999 que existe.

Entiendo que es un día como lo dijo el concejal, para hacer concientización y ojalá que sea un día también para no solamente concientizar hacia afuera, sino concientizar qué estamos haciendo hacia adentro del Estado Municipal por cuidar a esos niños, hay que ver y estoy segura como todos los señores concejales recorreremos las salitas y hablamos con los vecinos y no en todas las salitas hay una disponibilidad de los anticonceptivos o mecanismos de atención adecuados para personas con embarazo y además también, esto, hace unos años una mujer murió desangrada pariendo en el baño del Hospital Llano, o sea que esas cosas también pasan, entonces por supuesto que a mí me preocupa y ese tipo de cosas no deberían pasar, no deberíamos estar viviendo en esta realidad en la que estar embarazada parece ser una situación de riesgo, porque el sistema de salud no está preparado para atender esta demanda.

Por eso repito que yo no estoy en contra del proyecto, lo que sí, no soy ingenua ante una cuestión no dicha, pero sí que se lee entre líneas, porque tiene que ver con la militancia de cada uno afuera.

Yo al igual que la concejal Acevedo Caffa, formo parte de un movimiento de mujeres que acompañamos a la decisión de las mujeres de continuar o no, con una decisión



importantísima para la vida y hay también, como todos, tienen su militancia afuera y hay otros grupos que está militando para que el Superior Tribunal de Justicia declare inconstitucional y no se aplique nuestra Provincia una ley debatida ampliamente por todos los sectores y en la que todos los partidos políticos aportaron votos a favor y también aportaron votos en contra.

Cuando estoy presente ante iniciativas de representantes de esos grupos que están en plena acción para que el Superior Tribunal de Justicia afecte mis derechos, me veo obligada a desconfiar de algunas intenciones por más de que estén escritas de otra forma.

Por eso señor presidente, solicito la autorización al Cuerpo de abstenerme de votar este proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, señora concejal.

En consideración del Cuerpo la solicitud efectuada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Queda autorizada a abstenerse.

Tiene la palabra el concejal Mosquera.

**SR. MOSQUERA.**- Sí, señor presidente.

Adelanto mi rechazo, acompañando la moción de la concejal Acevedo Caffa, en el sentido en el que en realidad, no es que, como dijo recién la concejal Magdalena Duarte, no es que estoy en contra per sé de una Declaración sobre valorar al niño por nacer y todas las políticas que pueda hacer el Estado, los Estados, para mejorar la situación de los niños y sobre todo de los niños más pequeños y de las madres que están en camino de la concepción o gestación, pero sí acompaño los términos en que fundamentó la concejal Acevedo Caffa.

Esto es una... en este momento todavía sigue, a pesar que se ha logrado avanzar con leyes y reglamentaciones favoreciendo los derechos de las mujeres sobre sus cuerpos, todavía sigue siendo un terreno de discusión, evidentemente. Entonces, proyectos como éste pueden ser malentendidos sin son usados por actores que buscan torcer las decisiones que lentamente se van avanzando en progreso de los derechos.



Creo que en algún momento no vamos a tener este tipo de discusiones y se va a lograr avanzar, como se ha avanzado en otros derechos, hoy nadie discute sobre la esclavitud, durante generaciones se ha logrado dar vuelta esa situación.

Hoy estamos discutiendo sobre la capacidad o la facultad que tienen personas humanas de sexo femenino de poder tener autoridad sobre sus cuerpos y sobre cómo determinan sobre los mismos.

En ese sentido, no considero adecuado dar señales que puedan facultar a actores, como bien dijeron, que son conservadores en el sentido más tácito de la palabra, de evitar los avances en los derechos. Por lo tanto, rechazo este proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias, señor concejal.

Teniendo dos mociones distintas, vamos a proceder a votar.

Sírvanse a votar en primer término, los que estén a favor de la aprobación del Despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Se constatan once votos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Once votos por la aprobación.

Sírvanse a votar los que estén por el rechazo del Despacho.

-Se constatan dos votos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Dos votos por rechazo. Queda aprobado. Es Ordenanza.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría setenta y dos horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito al concejal Almirón a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Barrios a arriar el concejal de la Provincia y la concejal Duarte a arriar el Pabellón de la Nación.

-Puestos de pie concejales, personal y público presente, el concejal Lisandro Almirón procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Yamandú Barrios hace lo propio con el Pabellón de la Provincia, seguidamente, la concejal Magdalena Duarte arria el Pabellón de la Nación,

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

Muchas gracias.

-Es la 11 y 30 hora.